	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Abril 2023
			Versión N° 6
	Colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción		Página 1 de 4



Ante el porte de arma blanca en el establecimiento

En el interior de la sala de clases

- En caso de que el arma blanca o de fuego sea percibida en una sala de clases y el docente se entere o compruebe la sospecha, deberá, sigilosamente, avisar a funcionario más cercano (inspectoría) quien se comunicará con el equipo directivo o de convivencia escolar quienes solicitarán la presencia del plan cuadrante de carabineros y del apoderado correspondiente.
- En lo posible, es necesario continuar con la actividad académica sin que el estudiante involucrado se percate del procedimiento.
- Ante la presencia de carabineros, el equipo de convivencia escolar solicitará al estudiante trasladarse a un espacio de entrevistas alejada de la comunidad educativa.
- Si el estudiante se resiste a salir de la sala de clases, se solicitará cooperación de carabineros para trasladarlo a la sala de entrevista.
- El apoderado podrá revisar y/o solicitar el arma entre las pertenencias del estudiante.
- Posteriormente se realizarán las investigaciones internas correspondientes al caso.

Porte de arma durante el recreo



- En caso de que se sospeche el porte de arma blanca o fuego durante un recreo y el inspector de patio compruebe la sospecha, sigilosamente solicitará a través del equipo directivo o convivencia escolar la presencia del plan cuadrante de carabineros y apoderado del estudiante involucrado.
- Ante la presencia de carabineros, el equipo directivo o de convivencia escolar solicitará el término del recreo y el traslado de todos los estudiantes a su sala de clases.
- El equipo de convivencia escolar solicitará al estudiante trasladarse a un espacio de entrevistas alejada de la comunidad educativa.
- Si el estudiante se resiste, se solicitará cooperación de carabineros para su traslado a la sala de entrevistas.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Abril 2023
			Versión N° 6
	Colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción		Página 2 de 4

- El apoderado podrá revisar y/o solicitar el arma entre las pertenencias del estudiante
- Posteriormente se realizarán las investigaciones internas correspondientes al caso.

Ante balacera externa en horario escolar

- Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar verifiquen la normalidad.
- Solicitarán la presencia del plan cuadrante de carabineros y de los apoderados en caso de ser necesario.
- Esperarán en sus salas sellando todos los ingresos al establecimiento.
- Si el evento se produjese a la salida de la jornada escolar, se procederá a ingresar a todo el alumnado junto a sus apoderados al interior del establecimiento y se sellará el ingreso de todo acceso.
- Se procederá a mantener la calma de todo el alumnado a través de los docentes que se encuentren, quienes utilizarán estrategias de distracción, tales como: cantar, jugar adivinanzas u otros con los estudiantes de básica y prebásica.
- Si se encuentra en la calle, alejarse del lugar del enfrentamiento y tirarse al piso, ubicarse detrás de un vehículo o un muro de hormigón.
- No confrontar a quienes están accionando proyectiles balísticos.
- Los adultos deben privilegiar la protección de los menores a cargo, tirándolos al suelo y protegiéndolos con su cuerpo.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Abril 2023
			Versión N° 6
	Colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción		Página 3 de 4

Retiro de estudiantes en caso de ser requerido por el establecimiento:

- En caso de ser necesario, el establecimiento informará el retiro de los estudiantes correspondiente al evento a través de correos electrónicos al o los cursos involucrados.
- Si requiere evacuación total, dicha información será comunicada en página institucional y copiada al centro General de Padres para que ellos colaboren entregando la información a través de redes sociales de los cursos.
- Ante las noticias e informaciones adicionales de otros canales informativos, para esta emergencia en particular, los estudiantes permanecerán en la sala correspondiente, en compañía de los docentes, educadoras, asistentes de aula y asistentes de la educación, los que brindarán seguridad.
- **Los estudiantes de ciclo básico serán retirados en la puerta de cada sala.**
- Los estudiantes de ciclo medio que tienen hermanos en cursos menores serán reubicados en las salas de clases de los menores o donde se encuentre dicho curso para el retiro oportuno por parte de los apoderados.
- A los apoderados o apoderados suplentes de ciclos básico o prebásico, se les exigirá presentar carnet de identidad, para verificar la entrega correspondiente de los menores.
- El listado de apoderados y apoderado suplentes deberá estar anotado en libro de clases del curso correspondiente y se actualizarán en reuniones de apoderados. Si cuenta con libro digital, este documento debe estar impreso al costado del pizarrón.



Procedimiento ante el Porte de Arma blanca o de fuego

